



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

7536

Anuncio licitación desierta

ANUNCIO LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DEL BAR-RESTAURANTE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2015, aprobó declarar desierta la licitación del contrato administrativo especial del bar-restaurante del Polideportivo Municipal "Ses Comas" de Llubí (Exp. 1/2015)

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación.

No obstante el anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquiera otro recurso que se estime pertinente. Todo esto en conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Llubí, 30 de abril de 2015

El alcalde,
Joan Ramis Perelló

